PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre 2024.

Señora:
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5851823
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia- Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2024.

Referencia: **CO1.PCCNTR.5851823 de 2024**

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de Timbío Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($44.953.152) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al mes de febrero de ($ 2.232.773,00), 9 pagos iguales de ($4.465.545) correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2024 y un pago final de ($2.530.474) correspondiente a 17 días del mes de diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 17/12/2024

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planificar, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria. del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación delas Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación, Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715 Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y anuncios.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realización de sondeo de aprendizajes previos. Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715. Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Captura de pantalla del sondeo establecido en las actividades previas del curso.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo delos programas virtualesrelacionados con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: **Fichas:** 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715. Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen de instrumentos de evaluación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realización de pruebas de conocimiento, evidencias de producto, conocimiento y desempeño presentadas por los aprendices. Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715 Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.	Captura de pantalla de Centro de calificaciones.

5	Participar cuando el centro deformación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	Captura de pantalla del acta emitida en comité.
6	Participar cuando el centro deformación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica parafortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se verifica totalidad de aprendices matriculado para las fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715 Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Captura de imagen de la plataforma zajuna donde se evidencia las acciones descritas.

9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Socializar el reglamento del aprendiz en el curso Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715 Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.	Captura de pantalla de publicación del reglamento del aprendiz SENA en plataforma zajuna.
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas ennivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante el periodo relacionado no seEjecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que nose ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro deFormación.	Durante el periodo relacionado no seEjecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que nose ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formaciónacadémica definida de acuerdocon el calendario académico establecido para la vigencia.	Divulgación de oferta de formación complementaria virtual	Captura de pantalla del informe enviado a coordinación académica de las acciones ejecutadas
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con laentrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante el periodo relacionado no se Ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que nose ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.	Certificación NIVEL: Avanzado Código: 240201056 Fecha: 30/12/2020	Captura de pantalla del Certificado Código: 240201056
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante el periodo relacionado no seejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que nose ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista	Planeación y orientación de lasActividades de Enseñanza–sistema de Gestión Seguridad	Evidencia en la plataforma zajuna de documentos: guías de aprendizaje, foros,

	técnico y científico, sin perjuicio en la garantía delcumplimiento que deba darse a lasestructuras curriculares y loscontenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, laprogramación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	y salud en eltrabajo. Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715 Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.	pruebas de conocimiento e interactivas cargados en plataforma
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o quepuedan poner en peligro losintereses legítimos del SENA.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a estaobligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutóesta obligación durante el presente periodo.
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalacionesdel SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a estaobligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutóesta obligación durante el presente periodo.
19	Promover en los aprendices elrespeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por elcentro de formación.	Divulgación a los aprendices de las normasde convivencia y relacionadas del Centro de formación de las fichas asignadas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715 Nombre del Programa: Actualización del Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.	Captura de Pantalla del recurso utilizado en las fichas relacionadas

20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones,Supervisor de Contrato y/odemás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación instructor.	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes objeto de cobro de 2024.	Email con archivo adjunto enviado a la persona encargada de la recepción de informes.
21	Acompañar, cuando seanecesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra dematerialesde formación y/oequipos y herramientas, dichosdocumentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante el periodo relacionado no seejecutaron actividades correspondientes a estaobligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras yvisitas técnicas, entre otras, quefavorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competenciaspor parte de los aprendices del centro.	Durante el periodo relacionado no seejecutaron actividades correspondientes a estaobligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutóesta obligación durante el presente periodo.
23	Reportar en el sistema SOFIAPlus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia conel proceso formativo	Realizar el alistamiento, configuración y orientación de los cursos: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715. Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.	Configuración y alistamiento de cada uno delos cursos asignados: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715 donde se evidencia la aplicación de l Guía AVA.

24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Entrega de informe al supervisor del contrato correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo reportado.	Captura de imagen del informe entregado.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contrataciónestatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Informe correspondiente al periodo reportado publicado en la página del SECOPII.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Informe correspondiente al periodo reportado publicado en la página del SECOPII.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación	Captura de pantalla de el acta emitida.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor losolicite, todos los documentos yarchivos (físicos y electrónicos) a sucargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conformea las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formatoGD-F-004 Formato Único de Inventario documental;	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligacióndurante el presente periodo.

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligacióndurante el presente periodo.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a lossistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para sudesactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Orientar formación acorde a los principios, valores y lineamientos del SENA.	Configuración y alistamiento de cada uno de los cursos asignados:donde se evidencia la aplicación de la guía AVA.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de informaciónrequerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	Durante el periodorelacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presenteperiodo.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodorelacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dadoque no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
9	Cumplir con las normas debioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajodel SENA, según la normatividad vigente.	Aplicar los lineamientos promulgados por el área de SST del SENA.	Cumplimiento de estándares SENA en SST.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Entregar el Examen médico ocupacional realizado al área de contratación.	Certificado médico avalado por profesional idóneo.

11	Adjuntar el certificado de aprobaciónde los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo,para el primer pago de los honorarios.	Entrega en el primer pago del certificado de aprobación de examen de inducción	Certificado inducción SST2024.
12	Presentar ante el supervisor delcontrato anexo a la segunda cuentade cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de laFunción Pública.	Realizar el curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”	Captura de pantalla del certificado emitido.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Durante el periodorelacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Realizar pagos de salud, riesgos y pensión teniendo en cuenta el 40% de IBC.	planilla expedida por APORTES EN LINEA, correspondiente al mes objeto de cobro
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo,que dentro del desarrollo de lapropuesta se haya previsto disponerde recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá	Entrega de informe al supervisor del contrato correspondiente a las actividades ejecutadas en el mes reportado.	Informe correspondiente almes reportado.

	vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677de 2008 del Ministerio de ProtecciónSocial y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante el periodorelacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado queno se ejecutó esta obligación durante el presenteperiodo.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Durante el periodorelacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado queno se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual querepose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal,civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, usoo acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo deejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de2009 y las demás que las complementen, sustituyan omodifiquen.	Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación.	No se aportan evidencias dado queno se ejecutó esta obligación durante el presente periodo.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del	Realizar pago de aporte asalud, riesgos y pensión del mes vencido al presente pago.	planilla expedida por APORTES EN LINEA, correspondiente al mes objeto de cobro

	Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistemapila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratistatambién debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA,ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar eladecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales,distritales e institucionales.	Cumplir con el esquema completo de vacunación contra (SARS-CoV-2).	Copia de carné de vacunación (SARS-CoV-2).
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol –SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715 Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.	Captura de pantalla de curso configurado.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no sepresentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeresy basada en género, actos de racismo o discriminación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos queestén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Las demás que sean necesarias parael cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9476292988 de la planilla expedida por APORTES EN LINEA, correspondiente al mes de octubre de 2024. (Decreto Ley2106 de 2019 – "Decreto *Ley Anti trámites"*)

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

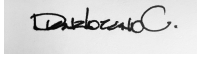
Evidencias en (24) folios

Cordialmente,



LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO
Contratista
C.C. 34.659.843 Timbío (Cauca)

Recibí a satisfacción:



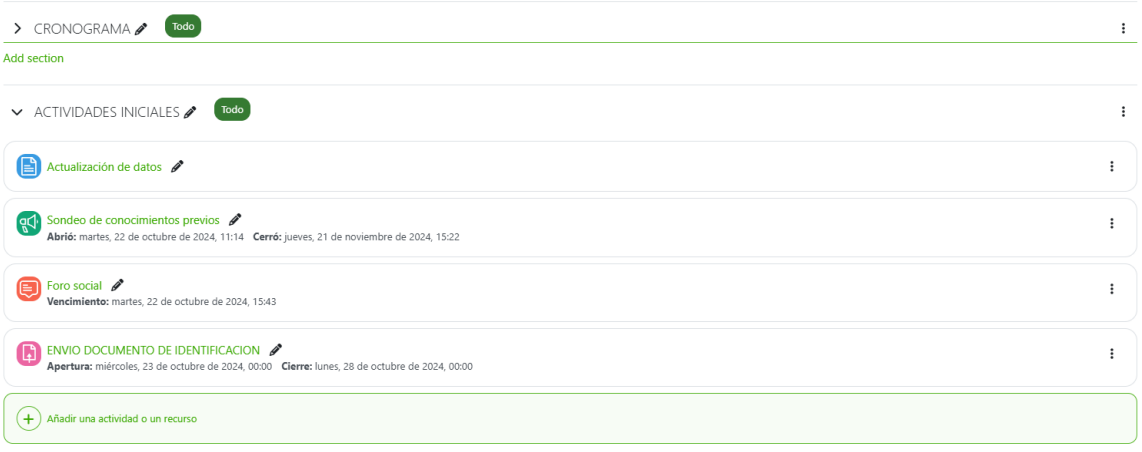
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5851823 del 2024
Coordinadora Académica.

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

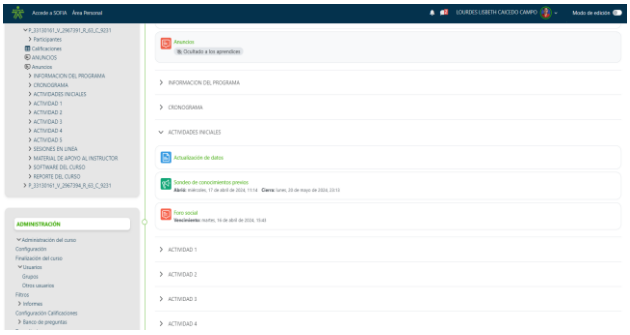
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Lourdes Lisbeth Caicedo Campo correspondiente de 1 al 30 de noviembre de 2024:

Obligación específica Nº 1: Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.
Acción realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación. Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715
Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.

Evidencia: Documentos del programa de formación cargados a la plataforma zajuna, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y anuncios.



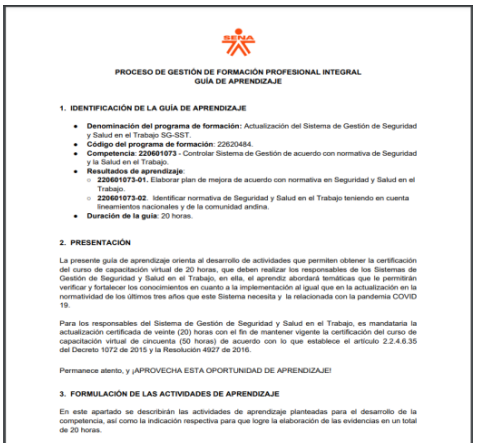
Obligación específica Nº 2: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
Acción realizada: Realización de sondeo de aprendizajes previos.
Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715
Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo
Evidencia: Captura de pantalla del sondeo establecido en las actividades previas del curso.





Obligación específica Nº 3. Ejecutar la formación profesional integral, de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.
Acción realizada: Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los

programas de formación: Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715
Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Evidencia: Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen Instrumentos de evaluación.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- **Código del programa de formación**: 22620484.
- **Competencia**: **220601073** - Controlar Sistema de Gestión de acuerdo con normativa de Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- **Resultados de aprendizaje**:
  - **220601073-01.** Elaborar plan de mejora de acuerdo con normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - **220601073-02.** Identificar normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta lineamientos nacionales y de la comunidad andina.
- **Duración de la guía**: 20 horas.

2. PRESENTACIÓN

La presente guía de aprendizaje orienta al desarrollo de actividades que permiten obtener la certificación del curso de capacitación virtual de 20 horas, que deben realizar los responsables de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en ella, el aprendiz abordará temáticas que le permitirán verificar y fortalecer los conocimientos en cuanto a la implementación al igual que en la actualización en la normatividad de los últimos tres años que este Sistema necesita y la relacionada con la pandemia COVID 19.

Para los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es mandatoria la actualización certificada de veinte (20) horas con el fin de mantener vigente la certificación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50 horas) de acuerdo con lo que establece el artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 4927 de 2016.

Permanece atento, y ¡APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE!

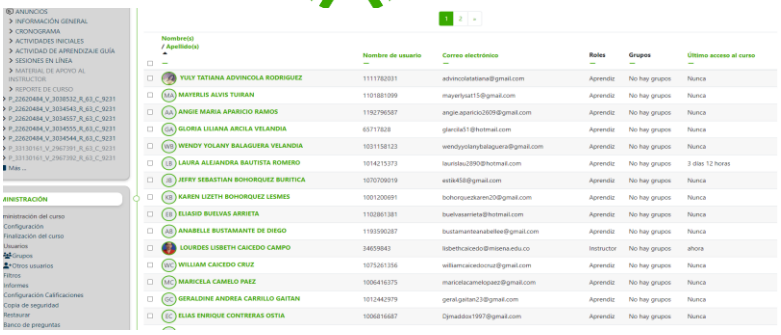
3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En este apartado se describirán las actividades de aprendizaje planteadas para el desarrollo de la competencia, así como la indicación respectiva para que logre la elaboración de las evidencias en un total de 20 horas.

Obligación específica Nº 4: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
Acción realizada: Realización de pruebas de conocimiento, evidencias de producto, conocimiento y desempeño presentadas por los aprendices.
Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715
Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en eltrabajo.
Evidencias: Captura de pantalla del centro de calificaciones



Obligación específica Nº 8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos.
Acción realizada: Se verifica totalidad de aprendices matriculados
Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715
Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Evidencia: Captura de pantalla del listado de aprendices de plataforma zajuna asignados al curso.



Obligación específica 9: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.
Acción realizada: Socializar el reglamento del aprendiz en el curso
Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715.
Programa de formación: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.
Evidencia: Captura de pantalla de publicación del reglamento del aprendiz SENA en plataforma zajuna.



Obligación específica 12: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.
Acción realizada: Divulgación de oferta de formación complementaria virtual
Programa de formación: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.
Evidencia: Captura de pantalla del informe enviado a coordinación académica de las acciones ejecutadas

Obligación Específica 14: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.

Acción realizada: Aportar Certificación orientación formación E- Learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa NIVEL: Avanzado Código: 240201081, f**echa:** 8/09/2023

Evidencia: Captura de pantalla del Certificado. Código: 240201056


Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 34659843
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, A los ocho (8) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1678553 - 08/09/2023
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9720002802030812351CC34659843C.

Obligación específica 16: Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza– Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.

Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715

Evidencia: Evidencia en la plataforma zajuna de documentos: guías de aprendizaje, foros, pruebas de conocimiento e interactivas, cargados en plataforma



Obligación específica 19: Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

Acción realizada: Divulgación a los aprendices de las normas de convivencia y relacionadas del Centro de formación de las fichas asignadas**:** 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715

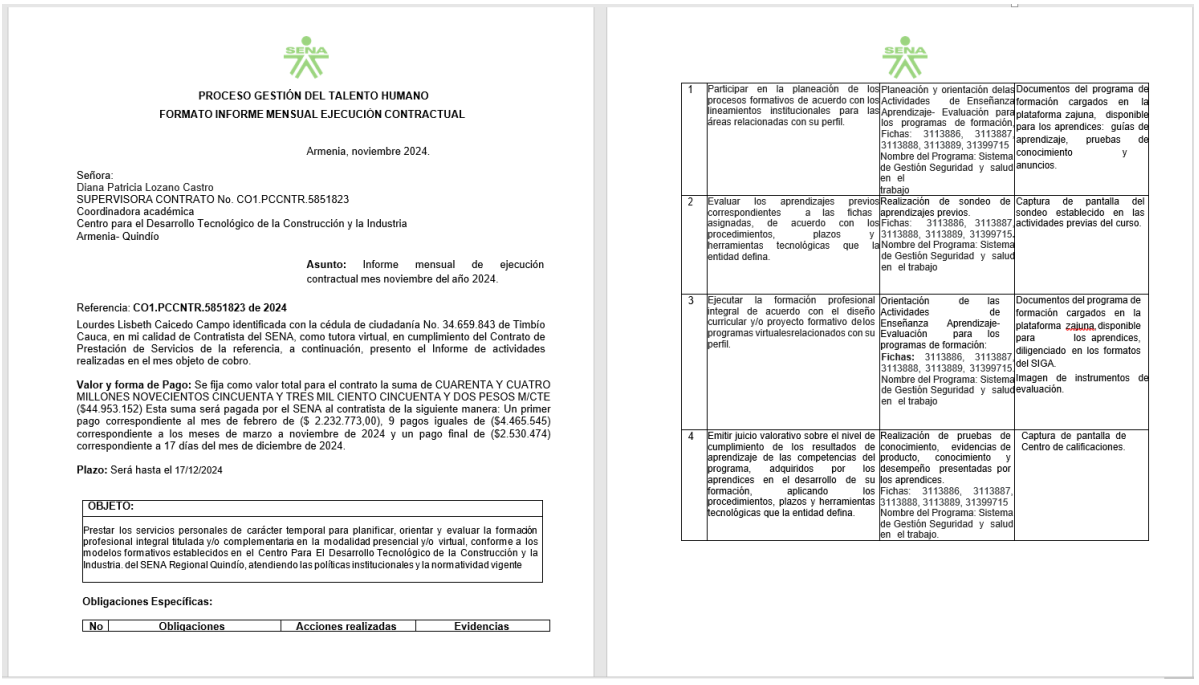
Evidencia: Captura de Pantalla del recurso utilizado en las fichas relacionadas



Obligación específica 20: Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción realizada: Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de noviembre de 2024.

Evidencia: Captura de pantalla del informe GC del mes objeto de pago:



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCION CONTRACTUAL

Armenia, noviembre 2024.

Señora:
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5851823
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia- Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2024.

Referencia: **CO1.PCCNTR.5851823 de 2024**

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de Timbío Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($44.953.152) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al mes de febrero de ($ 2.232.773,00), 9 pagos iguales de ($4.465.545) correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2024 y un pago final de ($2.530.474) correspondiente a 17 días del mes de diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 17/12/2024

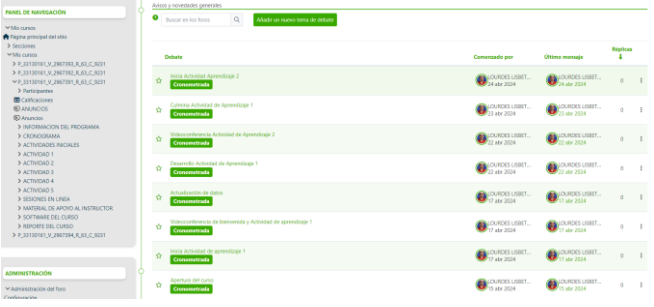
OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planificar, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria. del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación delas Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación Fichas: 3113886, 3113887 3113888, 3113889, 31399715 Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y anuncios.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realización de sondeo de aprendizajes previos. Fichas: 3113886, 3113887 y 3113888, 3113889, 31399715 Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Captura de pantalla del sondeo establecido en las actividades previas del curso.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo delos programas virtualesrelacionados con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: **Fichas:** 3113886, 3113887 3113888, 3113889, 31399715 Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen de instrumentos de evaluación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realización de pruebas de conocimiento, evidencias de producto, conocimiento y desempeño presentadas por los aprendices. Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715 Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.	Captura de pantalla de Centro de calificaciones.

Obligación específica 23: Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

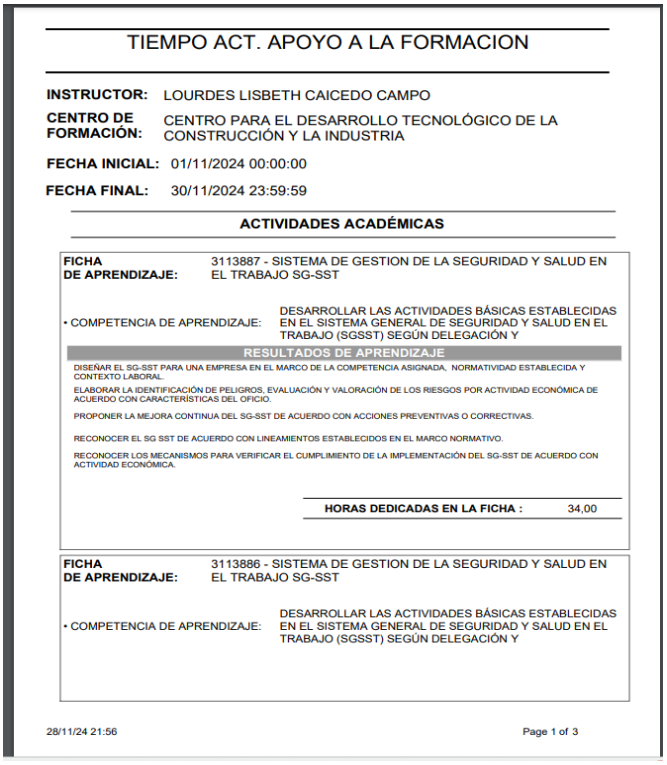
Acción realizada: Realizar el alistamiento,configuración y orientación de los cursos: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715
Programa de formación: Sistema de gestión Seguridad y salud en el trabajo.
Evidencia: Configuración y alistamiento de cada uno de los cursos asignados: donde se evidencia la aplicación de la guía AVA.



Obligación específica 24: Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

Acción realizada: Entrega de informe al supervisor del contrato correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo reportado donde se refleja la ejecución de horas requeridas.

Evidencia: Captura de imagen de los cursos asignados con fecha de inicio y finalización.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/11/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3113887 - SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) SEGÚN DELEGACIÓN Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DISEÑAR EL SG-SST PARA UNA EMPRESA EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA ASIGNADA, NORMATIVIDAD ESTABLECIDA Y CONTEXTO LABORAL.

ELABORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS DEL OFICIO.

PROPONER LA MEJORA CONTINUA DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACCIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS.

RECONOCER EL SG SST DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO.

RECONOCER LOS MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACTIVIDAD ECONÓMICA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 34,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3113886 - SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) SEGÚN DELEGACIÓN Y

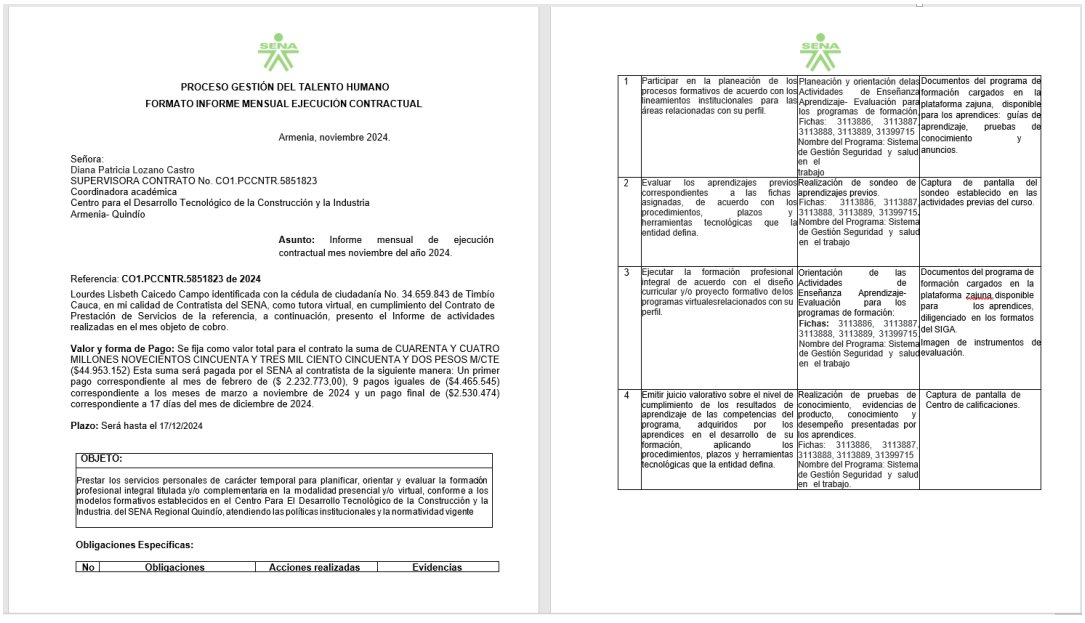
28/11/24 21:56 Page 1 of 3

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación General 1: Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción realizada: Cumplir con las obligaciones contractuales asignadas.

Evidencia: Informe correspondiente al periodo reportado.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre 2024.

Señora:
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5851823
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia- Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2024.

Referencia: **CO1.PCCNTR.5851823 de 2024**

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de Timbío Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($44.953.152) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al mes de febrero de ($ 2.232.773,00), 9 pagos iguales de ($4.465.545) correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2024 y un pago final de ($2.530.474) correspondiente a 17 días del mes de diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 17/12/2024

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planificar, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria. del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

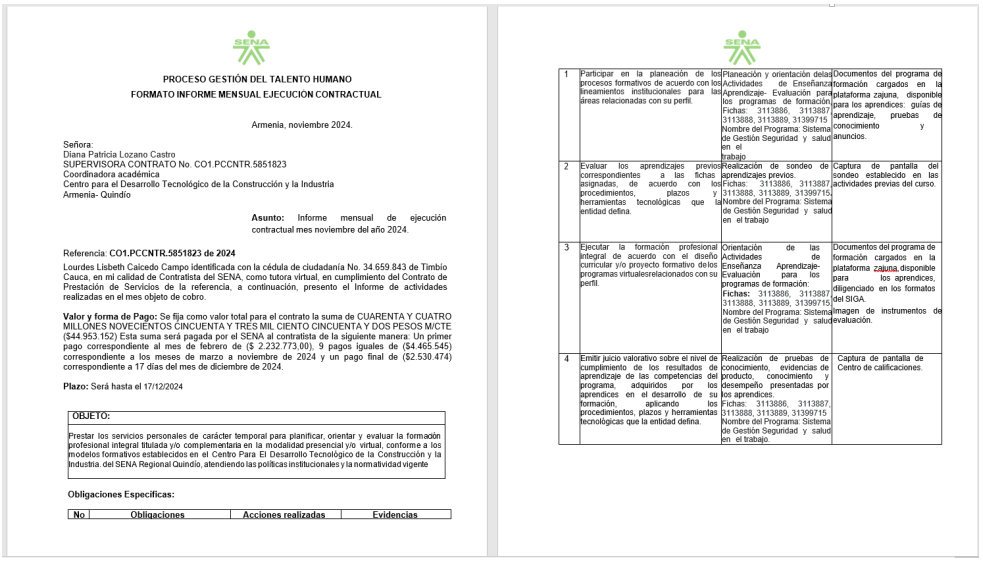
Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación delas Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación. Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715. Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y anuncios.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realización de sondeo de aprendizajes previos. Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715. Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Captura de pantalla del sondeo establecido en las actividades previas del curso.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo delos programas virtualesrelacionados con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: **Fichas:** 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715. Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen de instrumentos de evaluación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realización de pruebas de conocimiento, evidencias de producto, conocimiento y desempeño presentadas por los aprendices. Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715. Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.	Captura de pantalla de Centro de calificaciones.

Obligación General 2: Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

Acción realizada: Cumplir con las obligaciones contractuales asignadas

Evidencia: Captura de pantalla del informe GC correspondiente al mes objeto de cobro.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre 2024.

Señora:
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5851823
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia- Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2024.

Referencia: **CO1.PCCNTR.5851823 de 2024**

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de Timbío Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($44.953.152) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al mes de febrero de ($ 2.232.773,00), 9 pagos iguales de ($4.465.545) correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2024 y un pago final de ($2.530.474) correspondiente a 17 días del mes de diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 17/12/2024

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planificar, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria. del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

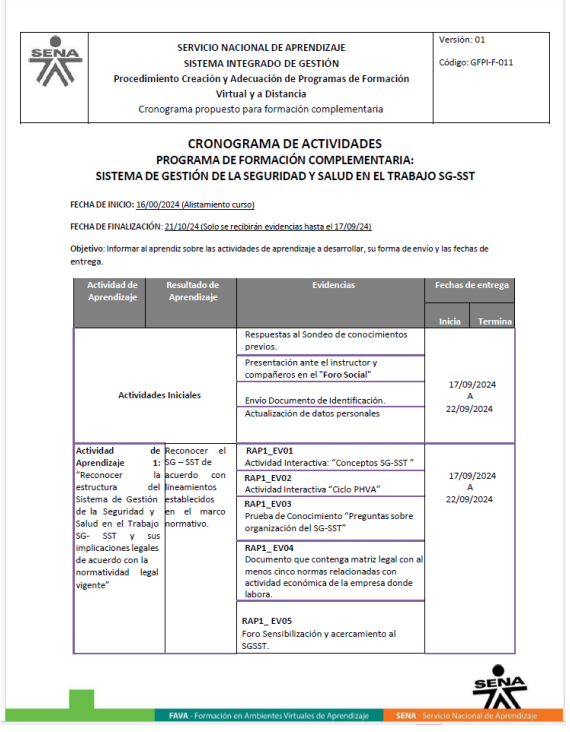
Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación delas Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para las programas de formación. Fichas: 3113886, 3113887 3113888, 3113889, 31399715 Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y anuncios.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realización de sondeo de aprendizajes previos. Fichas: 3113886, 3113887 3113888, 3113889, 31399715, Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Captura de pantalla del sondeo establecido en las actividades previas del curso.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtualesrelacionados con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Fichas: 3113886, 3113887 3113888, 3113889, 31399715 Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen de instrumentos de evaluación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realización de pruebas de conocimiento, evidencias de producto, conocimiento y desempeño presentadas por los aprendices. Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715 Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.	Captura de pantalla de Centro de calificaciones.

Obligación General 6: Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Acción realizada: Orientar formación acorde a los principios, valores y lineamientos del SENA.

Evidencia: Configuración y alistamiento de cada uno de los cursos asignados: donde se evidencia la aplicación de la guía AVA.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de Formación Virtual y a Distancia
Cronograma propuesto para formación complementaria

Versión: 01
Código: GFPI-F-011

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

FECHA DE INICIO: 16/00/2024 (Alistamiento curso)

FECHA DE FINALIZACIÓN: 21/10/24 (Solo se recibirán evidencias hasta el 17/09/24)

Objetivo: Informar al aprendiz sobre las actividades de aprendizaje a desarrollar, su forma de envío y las fechas de entrega.

Actividad de Aprendizaje	Resultado de Aprendizaje	Evidencias	Fechas de entrega	
			Inicia	Termina
Actividades Iniciales		Respuestas al Sondeo de conocimientos previos. Presentación ante el instructor y compañeros en el "Foro Social" Envío Documento de Identificación. Actualización de datos personales	17/09/2024 A 22/09/2024	
Actividad de Aprendizaje 1: "Reconocer la estructura del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST y sus implicaciones legales de acuerdo con la normatividad legal vigente"	Reconocer el SG – SST de acuerdo con lineamientos establecidos en el marco normativo.	RAP1_EV01 Actividad Interactiva: "Conceptos SG-SST " RAP1_EV02 Actividad Interactiva "Ciclo PHVA" RAP1_EV03 Prueba de Conocimiento "Preguntas sobre organización del SG-SST" RAP1_EV04 Documento que contenga matriz legal con al menos cinco normas relacionadas con actividad económica de la empresa donde labora. RAP1_ EV05 Foro Sensibilización y acercamiento al SGSST.	17/09/2024 A 22/09/2024	

FAVA - Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje

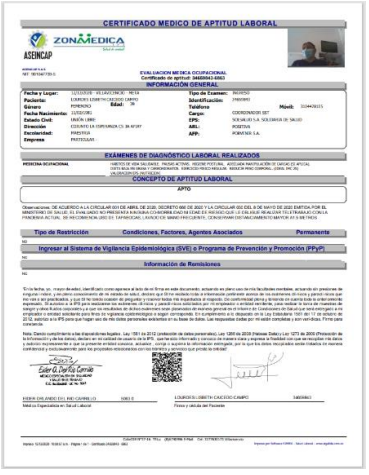
Obligación General 9: Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Acción realizada: Cumplir con todas las normas promulgadas por el SGSST SENA

Obligación General 10: Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

Acción realizada: Entregar el Examen médico ocupacional realizado al área de contratación.

Evidencia: Captura de pantalla del Examen ocupacional entregado



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

ZONMEDICA

ASEINCAP

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL

INFORMACIÓN GENERAL

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO

Tipo de Restricción | Condiciones, Factores, Agentes Asociados | Permanente

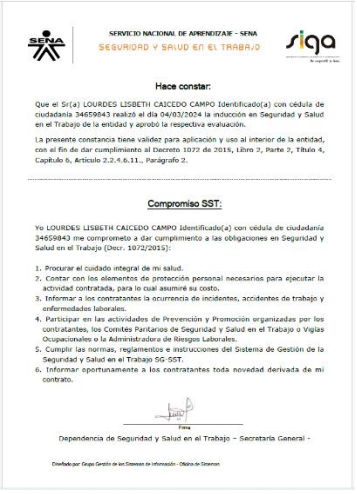
Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PYP)

Información de Remisiones

Obligación General 11: Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

Acción realizada: Realizar la Inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SENA 2024.

Evidencia: Captura de pantalla del certificado de inducción SGSST.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 34659843 realizó el día 04/03/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 34659843 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

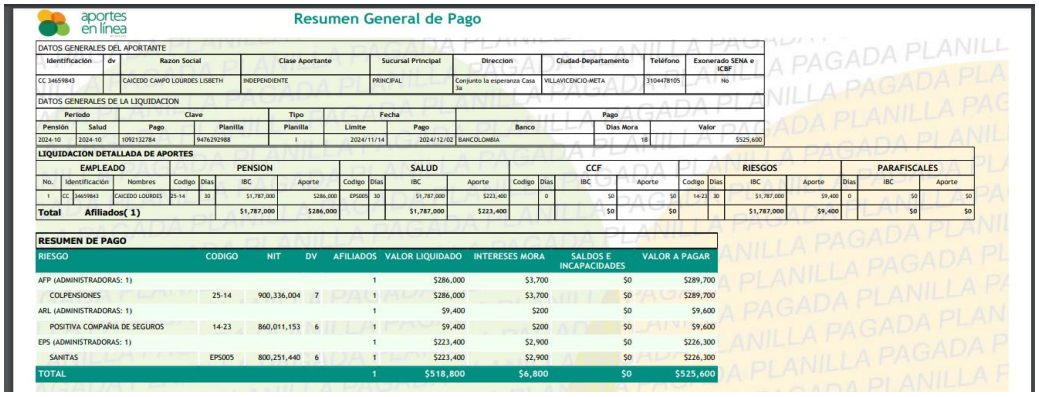
Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación General 14: Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acción realizada: Pago al Sistema de Seguridad Social en salud del mes vencido.
Evidencia: Captura de pantalla del pago realizado:



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34659843		CAICEDO CAMPO LOURDES LISBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Conjunto la esperanza Casa 3a	VILLAVICENCIO-META	3104478105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1092132784	9476292988	I	2024/11/14	2024/12/02	BANCOLOMBIA	18	$525,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 34659843	CAICEDO LOURDES	25-14	30	$1,787,000	$286,000	EPS005	30	$1,787,000	$223,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,787,000	$9,400	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,787,000	$286,000			$1,787,000	$223,400			$0	$0			$1,787,000	$9,400		$0	$0

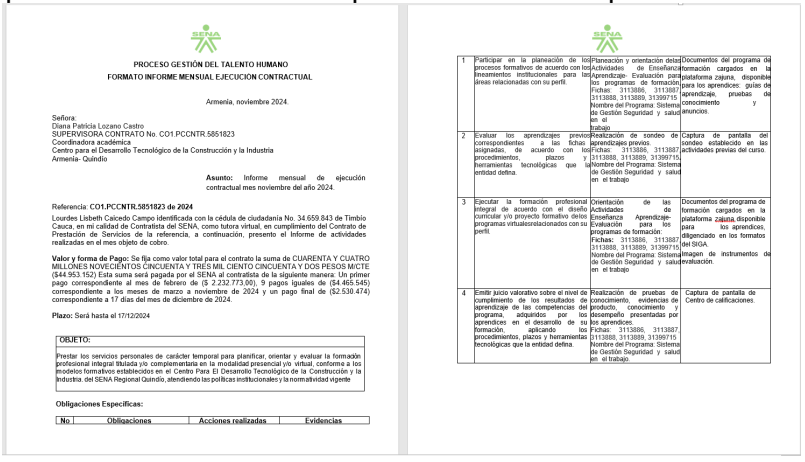
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$286,000	$3,700	$0	$289,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$286,000	$3,700	$0	$289,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$200	$0	$9,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$200	$0	$9,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,400	$2,900	$0	$226,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$223,400	$2,900	$0	$226,300
TOTAL				1	$518,800	$6,800	$0	$525,600

Obligación General 15: No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre losderechos de los niños.

Acción realizada: Entrega de informe al supervisor del contrato correspondiente a las actividades ejecutadas en el mes reportado.

Evidencia: Captura de pantalla del Informe correspondiente al mes reportado.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCION CONTRACTUAL

Armenia, noviembre 2024.

Señora:
Diana Patricia Lozano Castro
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5851823
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia- Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2024.

Referencia: **CO1.PCCNTR.5851823 de 2024**

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de Timbio Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($44.953.152) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al mes de febrero de ($ 2.232.773,00). 9 pagos iguales de ($4.465.545) correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2024 y un pago final de ($2.530.474) correspondiente a 17 días del mes de diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 17/12/2024

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para planificar, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria. del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

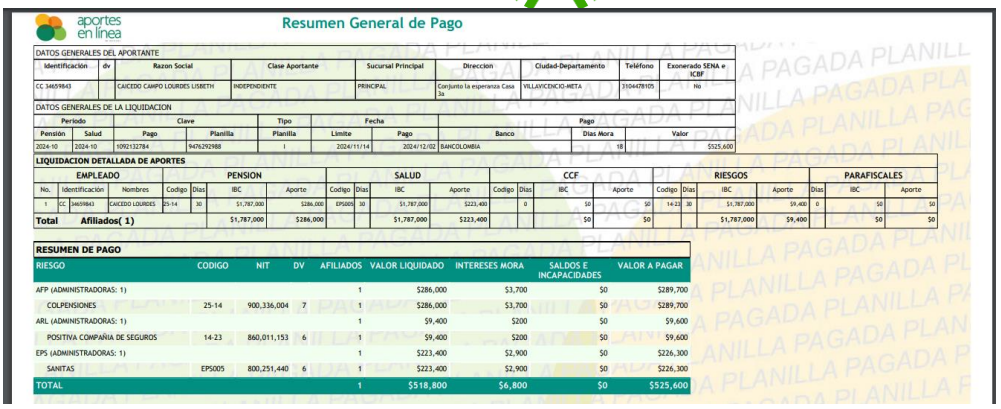
Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación delas Actividades de Enseñanza-Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 3139971 5 Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna, disponible para los aprendices, guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y anuncios.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realización de sondeo de aprendizajes previos Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 3139971 5, Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Captura de pantalla del sondeo establecido en las actividades previas del curso.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo delos programas virtualesrelacionado con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 3139971 5, Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma zajuna disponible para los aprendices, dilgenciado en los formatos del SIGA. Imagen de instrumentos de evaluación.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Realización de pruebas de conocimiento, evidencias de producto, conocimiento y desempeño presentadas por los aprendices. Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 3139971 5, Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo	Captura de pantalla de Centro de calificaciones.

Obligación General 19: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad SocialIntegral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista tambiéndebe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Acción realizada: Pago al Sistema de Seguridad Social en salud del mes vencido.
Evidencia: Captura de pantalla del pago realizado:



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34659843		CAICEDO CAMPO LOURDES LISBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Conjunto la esperanza Casa 2a	VILLAVICENCIO-META	3104478105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite Pago	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1092132784	9476292988	I	2024/11/14	2024/12/02	BANCOLOMBIA	18	$525,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 34659843	CAICEDO LOURDES	25-14	30	$1,787,000	$286,000	EPS005	30	$1,787,000	$223,400	0		$0	$0	14-23	30	$1,787,000	$9,400	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,787,000	$286,000			$1,787,000	$223,400			$0	$0			$1,787,000	$9,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$286,000	$3,700	$0	$289,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$286,000	$3,700	$0	$289,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$200	$0	$9,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$200	$0	$9,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,400	$2,900	$0	$226,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$223,400	$2,900	$0	$226,300
TOTAL				1	$518,800	$6,800	$0	$525,600

Obligación General 20: El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales

Acción realizada: Ejecutar los protocolos emitidos por Ministerio de Salud ante la pandemia por (SARS-CoV-2) y cumplir con el esquema completo de vacunación contra (SARS-CoV-2).

Evidencia: Captura de Pantalla del carné de vacunación contra (SARS-CoV-2).



Obligación General 21: El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol –SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.
Acción realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo
Fichas: 3113886, 3113887, 3113888, 3113889, 31399715



Lourdes Lisbeth Caicedo Campo
CC. 34.659.843- Instructor

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34659843		CAICEDO CAMPO LOURDES LISBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Conjunto la esperanza Casa 3a	VILLAVICENCIO-META	3104478105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1092132784	9476292988	I	2024/11/14	2024/12/02	BANCOLOMBIA	18	$525,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	34659843	CAICEDO LOURDES	25-14	30	$1,787,000	$286,000	EPS005	30	$1,787,000	$223,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,787,000	$9,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,787,000	$286,000			$1,787,000	$223,400			$0	$0			$1,787,000	$9,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$286,000	$3,700	$0	$289,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$286,000	$3,700	$0	$289,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$200	$0	$9,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$200	$0	$9,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,400	$2,900	$0	$226,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$223,400	$2,900	$0	$226,300
TOTAL				1	$518,800	$6,800	$0	$525,600

2024/12/01 11:26 PM

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	181.78.72.122
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9476292988
Valor:	525,600
Período de pago:	2024-10
No Transacción (CUS):	1092132784
Fecha:	2024/12/02
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.